

# **Programa Energía, Ambiente y Población (EAP) Estudio Comparativo sobre la Distribución de la Renta Petrolera**

---

**Febrero 2002**

Joint UNDP/World Bank Energy Sector Management Assistance  
Programme (ESMAP)



# Índice

Índice .....	v
Agradecimiento.....	vii
Prefacio .....	ix
Introducción .....	1
Metodología y Aspectos Generales de la Industria Petrolera en los Países Estudiados .....	3
Generación y Distribución de la Renta Petrolera .....	7
Análisis Comparativo - Cuadros y Gráficos .....	19
Conclusiones y Recomendaciones .....	33

## Tablas

Tabla 2.1: Producción de Petroleo Y Gas Natural En los Países de Estudio Figura .....	6
Tabla 3.1: Generación de la Renta (US\$ Millones) – Bolivia.....	7
Tabla 3.2: Distribución de la Renta (US\$ Millones) – Bolivia.....	8
Tabla 3.3: Generación de la Renta (US\$ Millones) – Colombia .....	9
Tabla 3.4: Distribución de la Renta (US\$ Millones) – Colombia .....	10
Tabla 3.5: Generación de la Renta (US\$ Millones) – Ecuador .....	11
Tabla 3.6: Distribución de la Renta (US\$ Millones) – Ecuador .....	12
Tabla 3.7: Generación de la Renta (US\$ Millones) – Perú .....	13
Tabla 3.8: Distribución de la Renta (US\$ Millones) – Perú .....	14
Tabla 3.9: Resumen Generación de la Renta .....	15
Tabla 3.10: Resumen Distribución de la Renta.....	16
Tabla 4.1: Distribución de Rentas y Regalías Bolivia (US\$ Millones) .....	19
Tabla 4.2: Distribución de Rentas y Regalías Colombia (US\$ Millones) .....	21
Tabla 4.3: Distribución de Rentas Regalías Ecuador (US\$ Milones).....	23
Tabla 4.4: Distribución de Rentas y Regalías Perú (US\$ Milones).....	25
Tabla 5.1: País-Específica Distribución de la Renta .....	35

## Figuras

Figura 2.1: Programa Energía, Ambiente y Población (EAP) Países Involucrados.....	5
Figura 2.2: Producción de Petroleo Crudo .....	6
Figura 2.3: Producción de Gas Natural .....	6
Figura 4.1: Distribución de Rentas Bolivia .....	20

Figura 4.2: Distribución de Rentas Colombia .....	22
Figura 4.3: Distribución de Rentas Ecuador .....	24
Figura 4.4: Distribución de Rentas Perú .....	26
Figura 4.5: Distribución Al Gobierno Central .....	27
Figura 4.6: Distribución a los Departamentos .....	28
Figura 4.7: Distribución a los Departamentos Productores .....	28
Figura 4.8: Distribución a los Departamentos No Productores .....	28
Figura 4.9: Distribución a las Municipalidades .....	29
Figura 4.10: Distribución a los Municipios Productores .....	29
Figura 4.11: Distribución a los Municipios no Productores .....	29
Figura 4.12: Fondos a los Organismos Supervisores .....	30
Figura 4.13: Fondos a las Universidades .....	30
Figura 4.14: Distribución a Apoyo Social.....	31
Figura 4.15: Distribución a los Fondos de Inversión.....	31

## **Agradecimiento**

Este estudio se ha realizado con el apoyo del Programa de Asistencia para la Gestión del sector Energía (ESMAP), dentro del marco del Programa Población, Energía y Ambiente, iniciativa conjunta del Banco Mundial y de la Organización Latinoamericana de la Energía.

La concepción del trabajo fue hecha por Eleodoro Mayorga Alba, Economista Petrolero Principal del Departamento Petróleo, Gas y Químicos del Banco Mundial, en estrecha colaboración con los Coordinadores Nacionales de Bolivia - Lic. Mónica Castro -, Colombia - Dr. Miguel Angel Santiago-, Ecuador - Lic. Lizzett Torres - y Perú - Ing. Pedro Touzett. El estudio lo realizó el Economista Consultor Daniel Guerra.

Una versión preliminar fue presentada a la 3ra. Reunión regional tripartita en Cartagena - Colombia - Mayo 2001. Posteriormente los Coordinadores Nacionales aportaron mejoras tanto a la base de datos como al texto principal del estudio comparativo y a los anexos. Todos los que participaron en él se acuerdan en indicar sin embargo que se trata solamente de un "trabajo en curso", que necesita de esfuerzos adicionales para ganar en precisión y sobretodo para influenciar los cambios deseados.

En su nota final, el consultor D. Guerra expresó su satisfacción por el esfuerzo realizado y por la dedicación mostrada por los Coordinadores Nacionales, sin la cual este estudio no habría podido llevarse adelante. Indicó, que gracias a este trabajo, había sentido la satisfacción no sólo de abrir posibilidades adicionales para el conocimiento e intercambio de experiencias entre países, sino que por sobretodo había conocido a un excelente grupo humano compenetrado con objetivos de los más importantes para la industria petrolera y el bienestar social de los pueblos indígenas.



## Prefacio

Real o potencialmente, las rentas generadas por la producción de petróleo y gas representan una parte sustancial del Producto Bruto Interno (PBI), el presupuesto y los ingresos en divisas de los países productores de la Cuenca Sub-Andina. Su disponibilidad trae tanto una oportunidad como un reto. El tema del manejo de las rentas petroleras es objeto de una preocupación creciente entre las compañías petroleras, la sociedad civil, las agencias de desarrollo, y los mismos gobiernos.

Los actores citados se acuerdan en afirmar que las regiones de producción y, en particular los pueblos que habitan en estas regiones, deben recibir no sólo compensaciones por los daños y pérdidas que las operaciones petroleras inevitablemente conllevan, sino que para encaminarse en la ruta del desarrollo sostenible, deben beneficiar de una parte significativa de las mismas rentas.

Esta preocupación ha creado la necesidad de un análisis en el contexto de los diálogos tripartitos del Proyecto Energía, Ambiente y Población (PEA). El proyecto es una iniciativa conjunta del Departamento Petróleo, Gas y Químicos del Banco Mundial y de la Organización Latinoamericana de la Energía. Su objetivo principal es mejorar el relacionamiento de los actores principales – gobierno, industria y pueblos indígenas- para crear las condiciones que permitan una industria petrolera en la Cuenca Amazónica compatible con los principios del desarrollo sostenible. El PEA se inició en 1998 y comporta varias actividades entre las que destacan:

- Diálogos nacionales – en cada país, los actores están comprometidos a conocerse y analizar sus intereses esenciales,
- Sistema de información – abierto a todos, incluyendo una página web ([www.olade.org.ec/redeap](http://www.olade.org.ec/redeap)),
- Perfeccionamiento de las regulaciones – a través de la preparación consensuada de documentos guías, y
- Capacitación – mediante talleres que enfatizan la consulta y la participación haciendo uso de las mejores técnicas de comunicación.

El PEA puede definirse como un proceso en el cual se analizan temas de interés para los gobiernos, representados por Coordinadores Nacionales, para los pueblos indígenas representados por sus organizaciones y por la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Amazonía (COICA) y para la industria, en buena parte representada por las cámaras petroleras nacionales y la Asociación de empresas petroleras de Latinoamérica (ARPEL).

Este estudio es la primera aproximación de éste grupo al análisis de la distribución de la renta petrolera en la región. Para realizarlo se obtuvieron recursos del Programa de Asistencia para la Gestión del Sector Energía del PNUD y Banco Mundial (ESMAP) cuya propósito principal es evaluar el rol de la energía en el proceso de desarrollo con miras a reducir la pobreza, mejorar los niveles de vida y preservar el medio ambiente. Los objetivos estratégicos del ESMAP incluyen la continuación de las reformas sectoriales, la promoción de prácticas de la

industria aceptables en términos ambientales y socio-culturales, y esfuerzos para mejorar la situación socio-económica de los pueblos indígenas.

El problema del manejo y la distribución de la renta petrolera es sin duda complejo. Al menos necesita ser analizado desde tres niveles: (1) la recaudación de las rentas (regalías e impuestos percibidos por la producción del petróleo y gas); (2) la distribución de las rentas; y (3) el desembolso de las rentas, es decir su utilización final.

La recaudación trata de la fiscalidad del petróleo y del gas. Los gobiernos están profundamente interesados en el tema por su significación en la actividad de la industria y por los ingresos resultantes. Los inversionistas consideran que los impuestos deben permitirles ganar un retorno atractivo y la sociedad civil está interesada en ver un sistema de impuestos que comparta las rentas de manera justa entre el Gobierno y el inversionista, y entre los grupos sociales, protegiendo el interés público en áreas como el medioambiente y la calidad de vida y la herencia cultural de los pueblos indígenas.

El sistema de impuestos debe incluir una división apropiada y estable de los ingresos entre los diferentes niveles del gobierno. El argumento más contundente a favor de asignar rentas petroleras a gobiernos locales o regionales se basa en el hecho de que muchos de los costos externos de la explotación están localizados. Estos costos incluyen la degradación ambiental y las demandas de la población local por una mejor infraestructura social y física. Cómo los impuestos y regalías son finalmente compartidos dependerá principalmente de las políticas, y en particular de la naturaleza del federalismo del país involucrado; es decir, de la relativa importancia al interior de cada país de los puntos de vista federal y regional.

Una vez que las rentas son recaudadas, la atención gira hacia su manejo. Los principales desafíos de una bonanza petrolera están estrechamente ligados al manejo adecuado de las rentas. La riqueza petrolera llega de pronto, con nuevos descubrimientos, o con un rápido ascenso en los precios del crudo; y muchas veces excede la capacidad de absorción de la economía nacional, específicamente la capacidad institucional de las agencias de gobierno para asegurar su inversión de manera eficiente. Pero también los precios caen y los campos se agotan.

Combatir el malgasto del recurso es un objetivo central. Las políticas y decisiones relacionadas con los giros de la riqueza petrolera son frecuentemente asimétricas. Malas decisiones hechas en los años de abundancia son muy difíciles de corregir en los años de caída. Mas aun, la riqueza petrolera provoca fuertes respuestas emocionales relacionadas a su percibida cualidad de "patrimonio nacional". Como resultado hay una fuerte tentación de usarla para lograr resultados políticos los cuales pueden dejar de ser consistentes con una legítima política de desarrollo. Finalmente, hay que remarcarlo, la riqueza petrolera abre potencialmente un camino fácil a la corrupción.

Los descubrimientos y las oscilaciones de los precios del petróleo, y las rentas petroleras resultantes, son notoriamente difíciles de predecir. Esto genera una desestabilización cíclica en la economía de los países productores. Adicionalmente surge el problema de la pérdida de competitividad es decir la llamada "Enfermedad Holandesa", nombrada así por los problemas

experimentados en Holanda al inicio de la explotación de las reservas de gas del gran yacimiento Groningen. El crecimiento de las exportaciones de hidrocarburos lleva a una apreciación del tipo de cambio que eleva la presión sobre los costos y precios de los artículos nacionales, disminuyendo su competitividad y perjudicando la diversidad y balance de la economía nacional.

Un aspecto interesante de este estudio comparativo de la distribución de la renta petrolera en cuatro países de la Cuenca Sub-Andina (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú) es la puesta de manifiesto de varios mecanismos aplicados para responder a los problemas de la recaudación y del manejo de la renta, así como aquellos de las cíclicas bonanzas petroleras. Entre ellos destaca el empleo de los fondos petroleros dentro de las estructuras presupuestales. De los países exportadores.

La característica general de tales fondos es que son instituciones del sector público, separadas del presupuesto, que reciben flujos de ganancias derivadas de la explotación de petróleo y gas. Justamente como ellos pueden tener muchas formas, también ellos podrían tener muchos objetivos. Dos de los tipos más comúnmente reconocidos de fondos son los fondos de ahorro y los de estabilización.

El resultado de los fondos petroleros tanto en la región Andina como en otras partes del mundo es mixto. Aquellos escépticos de los fondos subrayan la fungibilidad del dinero, y la debilidad en su manejo por parte del gobierno. Argumentan que la existencia de un fondo no necesariamente coacciona la extravagancia gubernamental. Los gobiernos pueden incrementar los préstamos, generalmente en contra de la capacidad del fondo, y emplear los beneficios para incrementar los gastos corrientes. Cuando no hay un buen manejo del gobierno en un país, no hay razón por la cual aquella debilidad no se extienda al manejo de los fondos. De hecho la existencia de un fondo fuera del presupuesto en tales circunstancias aumenta las oportunidades de abuso. Los escépticos concluyen que no hay ningún sustituto para la disciplina fiscal y el buen gobierno, y donde estén estos requisitos, las rentas petroleras serán mejor manejadas dentro que fuera del presupuesto nacional.

De una forma u otra lo fundamental es un plan bien articulado para asegurar la utilización eficiente de las rentas. Esto debería ser público e incluir no sólo detalles sobre la gerencia de los fondos como tal sino también sobre los propósitos (ahorros, estabilización, etc.), procedimientos de manejo y los usos prioritarios. Las decisiones de cómo las rentas petroleras deben desembolsarse entran dentro del dominio del gasto y las finanzas públicas y están al centro de las políticas de desarrollo de los gobiernos.

Este estudio comparativo es una primera incursión en esta compleja temática. Una de las grandes dificultades que tuvo que enfrentarse fue el acceso a la información, en particular a estadísticas completas. A pesar de que las rentas son fondos públicos, objeto de múltiples regulaciones, existen entre los países analizados diferencias en el grado de transparencia bajo el cual se ejecutan las transacciones ligadas a la distribución de la renta petrolera. El manejo a través de organismos de estado autónomos dificultó la colecta de datos. En esto el consultor agradece especialmente a los Coordinadores Nacionales de los países estudiados pero al

mismo tiempo deja en claro las imperfecciones las más notables con respecto al acceso a la información que habría que ir reduciendo.

Como se sugirió, es muy deseable la articulación de usos prioritarios dentro de planes nacionales y regionales. El gasto efectivo dependerá evidentemente de factores entre los que destaca la capacidad institucional para el diseño, implementación y auditoría de los programas y proyectos de gasto público. La transparencia, contabilidad e inclusión serán muy importantes para el éxito.

Con respecto a la aplicación de las rentas en las regiones petroleras encontramos que aun queda mucho por hacer. Al margen del monto de rentas transferidos, del análisis efectuado aparece que no hay una suficiente continuidad de flujos de dinero como para diseñar planes de desarrollo regional de largo plazo. Más aun queda abierta la pregunta sobre la capacidad institucional y política tanto del gobierno central como de los gobiernos regionales para conciliar las subidas y bajadas de los fondos petroleros con las necesidades de la población.

Durante el período cubierto 1995 – 2000 se observan sin embargo algunos progresos en el sentido de hacer más precisa la adjudicación de rentas a las regiones petroleras y a las comunidades indígenas. Es el caso de Colombia, en donde no sólo se ha hecho un esfuerzo para aumentar la transparencia de la distribución de regalías a departamentos y municipios sino que también se ha legislado estableciendo un porcentaje de estas regalías a favor de las comunidades indígenas cuando los proyectos tienen lugar en sus territorios. El consultor recomienda que se lleven adelante esfuerzos no sólo para extender esta legislación a otros países sino también para desarrollar la capacidad de las organizaciones indígenas de manera a que se puedan convertir en sujetos calificados para recibir recursos públicos.

Como todo “trabajo en curso” esta publicación de la serie de estudios técnicos del ESMAP está sujeta a revisiones y mejoras. En particular, esperamos que sirva de materia de discusión en las próximas reuniones tripartitas regionales y que facilite la tarea a los gobiernos para mejorar sus sistemas actuales de manejo de la renta petrolera.

# 1

---

## Introducción

Un país productor de hidrocarburos debe evaluar cómo explotar sus recursos naturales, en procura de obtener mayores ingresos y luego decidir como redistribuir los ingresos en busca del mayor beneficio social de sus ciudadanos.

Para asegurar este objetivo debe tener en cuenta:

- Como se generan las rentas consecuencia de la explotación de los hidrocarburos.
- Como se distribuyen estas rentas.
- Como ejercer una adecuada supervisión de la utilización de los recursos que asegure su buen uso.

El presente informe contiene un “Estudio Comparativo sobre la Distribución de la Renta Petrolera” llevado a cabo en Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, tomando como base informes individuales de cada uno de estos países. Estos informes se presentan en anexos separados.

El Estudio fue realizado a requerimiento del Programa Energía, Ambiente Y Población (EAP), iniciativa tripartita que reúne a gobiernos, organizaciones indígenas, empresas petroleras y organizaciones empresariales, que comparten la cuenca Amazónica en búsqueda de mejorar el conocimiento mutuo y desarrollar una industria petrolera compatible con los principios del desarrollo sostenible. El EAP, cuenta con el apoyo de varias instituciones, en particular la Organización Latinoamérica de Energía (OLADE), el Banco Mundial, la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA), la Asociación de Empresas de Petróleo y Gas de América Latina y el Caribe (ARPEL), la Fundación Carl Duisberg Gesellschaft, la Universidad de Calgary, la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI), el Banco Interamericano para el Desarrollo (BID) y la Corporación Andina de Fomento (CAF).

El Estudio comprende el periodo entre los años 1995 y 2000. La información que se recopiló fue convertida a Dólares Americanos en términos reales. El principal objetivo fue analizar la mecánica de generación y distribución de la renta generada por la exploración y/o explotación de hidrocarburos, poniendo un especial énfasis en la parte que reciben las Comunidades Indígenas (CI) directamente impactadas por la operación petrolera.



# 2

---

## **Metodología y Aspectos Generales de la Industria Petrolera en los Países Estudiados**

Luego de haber realizado un análisis de cada país en lo referente a la generación y distribución de la renta por la explotación de hidrocarburos, en el presente informe se hace un análisis comparativo de sus resultados en el contexto de cuatro países que en el marco del Programa EAP aceptaron proporcionar la información requerida (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú).

Para poder realizar la comparación fueron necesarios los siguientes pasos:

1. Definir las cuentas que intervienen en la generación y distribución de rentas. Para lo cual se uso la información del estudio realizado al nivel de cada país.
2. Crear un glosario de términos que permita estandarizar los conceptos, y de esta manera tener nombres de cuentas comunes para los cuatro países.
3. Reformular los cuadros con los valores agrupados en las cuentas comunes y presentarlos de una manera estandarizada.
4. Llevar a cabo la comparación.

En la elaboración del informe se contó con la colaboración de los Coordinadores Nacionales (CN)<sup>1</sup> y de representantes de OLADE y del Banco Mundial<sup>1</sup> tanto para revisar la metodología utilizada, como para obtener la información necesaria. Para la elaboración del estudio el consultor realizó un viaje a cada uno de los países, materia del informe, para entrevistarse con las personas encargadas. y de esta manera poder establecer el marco en el cual se desarrolla la industria de hidrocarburos, obtener la información necesaria y decidir la mejor metodología a aplicar.

El nivel de detalle alcanzado en el estudio ha sido función de la información que se pudo obtener en el plazo acordado (3 meses). La información entregada por los CN no fue completa y tiene diferentes niveles de detalle, debido a estas razones se dan ciertas distorsiones en los

---

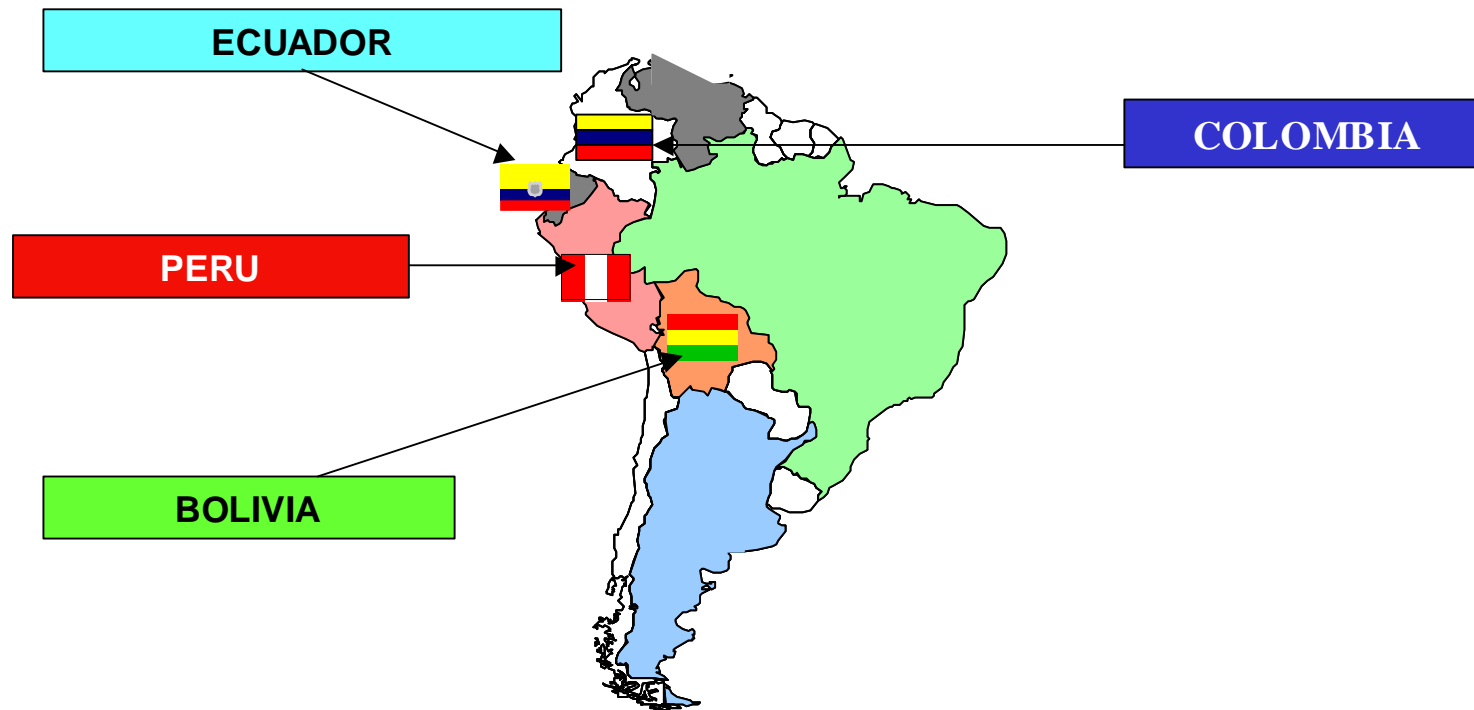
<sup>1</sup> Mónica Castro (Bolivia), Miguel Angel Santiago (Colombia), Lizzett Torres (Ecuador), Pedro Touzett (Perú). <sup>1</sup> Verónica Potes (OLADE), Eleodoro Mayorga Alba (Banco Mundial).

cuadros comparativos. Sin embargo, a pesar de estas dificultades las conclusiones generales que se obtienen guardan su entera validez.

Figura 2.1: Programa Energía, Ambiente y Población (EAP) Países Involucrados

# Programa Energía, Ambiente y Población

## Estudio Comparativo sobre la Distribución de la Renta Petrolera



**Tabla 2.1: Producción de Petróleo y Gas Natural En los Países de Estudio**

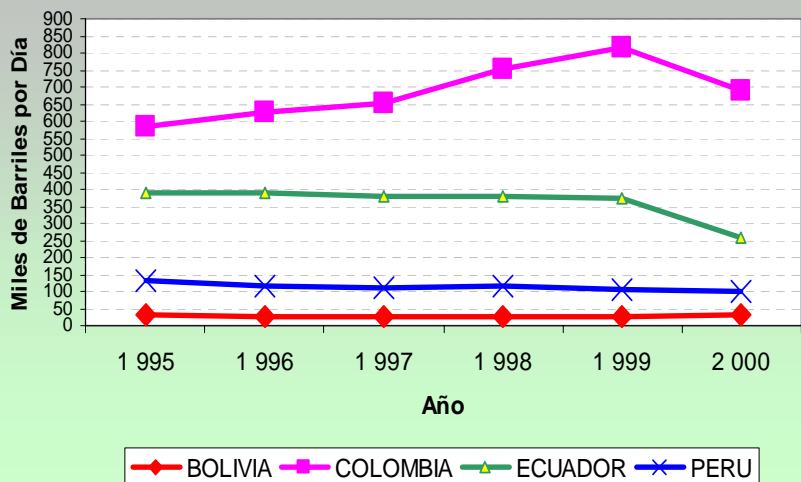
	1995	1996	1997	1998	1999	2000
<b>PRODUCCION DE PETROLEO CRUDO (KBPD)</b>						
BOLIVIA	34	28	28	28	28	31,4
COLOMBIA	585	626	652	754	816	688,0
ECUADOR	392	392	380	378	372	259,4
PERU	131	114	111	114	103	99,5
<b>TOTAL</b>	<b>1 142</b>	<b>1 160</b>	<b>1 171</b>	<b>1 274</b>	<b>1 319</b>	<b>1 078,3</b>
<b>PRODUCCION DE GAS NATURAL (GPCD)</b>						
BOLIVIA	0,31	0,31	0,20	0,52	0,48	0,55
COLOMBIA	0,43	0,45	0,62	0,66	0,50	0,57
ECUADOR	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
PERU	0,14	0,10	0,10	0,13	0,15	0,16
<b>TOTAL</b>	<b>0,89</b>	<b>0,87</b>	<b>0,93</b>	<b>1,32</b>	<b>1,14</b>	<b>1,29</b>

Fuente: Ecopetrol y Oil & Gas Journal.

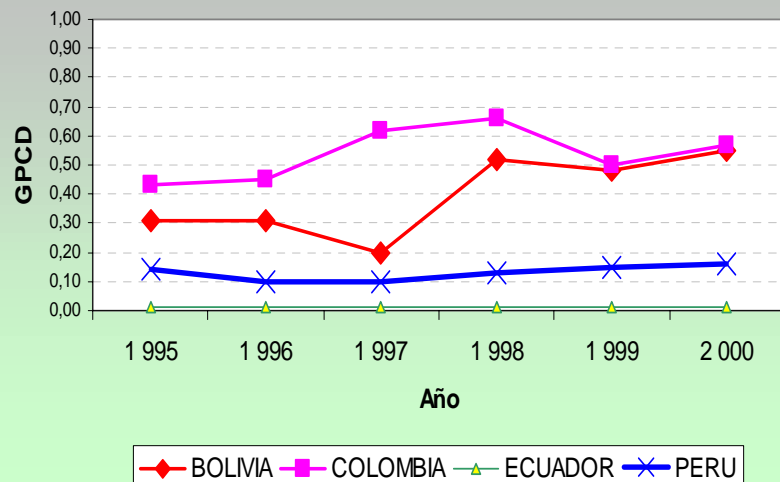
**Características de los países evaluados**

- De los cuatro países evaluados, el Perú es el único importador neto de hidrocarburos.
- Colombia y Ecuador exportan petróleo.
- Bolivia importa combustibles líquidos y exporta gas natural.

**Figura 2.2: Producción de Petróleo Crudo**



**Figura 2.3: Producción de Gas Natural**



# 3

## Generación y Distribución de la Renta Petrolera

En este capítulo se muestran los cuadros resúmenes de la generación y distribución de la renta de cada país, presentados de la misma forma en que aparecen en los informes individuales.

### Bolivia

**Tabla 3.1: Generación de la Renta (US\$ Millones)**

RENTA	1996	%	1997	%	1998	%	1999	%	2000	%
Regalías y Participación	96	99	98	96	120	65	100	61	180	72
Patentes	0		1	1	11	6	8	5	9	3
Imp. Renta	1	1	3	3	9	5	12	7	17	7
Capitalización	0		0		45	24	45	27	45	18
Total	97	100	102	100	185	100	165	100	251	100

En el cuadro se puede apreciar cómo se incrementó la renta de 97 a 251 MMUS\$, lo cual representa un incremento del 158%. Este incremento de la renta se debe fundamentalmente a los ingresos financieros que se dan con la capitalización de YPFB, al alza de los precios del petróleo y por las exportaciones de gas natural a Brasil. Se prevé que en el futuro la participación del Impuesto a la Renta se va a incrementar principalmente por el aumento de las exportaciones de gas al Brasil.

**Tabla 3.2: Distribución de la Renta (US\$ Millones) – Bolivia**

INSTITUCIÓN	1996	%	1997	%	1998	%	1999	%	2000	%
PREFECTURAS					35,3	18,9	37,7	22,1	64,4	25,3
▪ Dep. Productores					30,67	16,43	32,27	18,89	55,89	22,26
▪ Dep. No Productores					2,79	1,49	2,99	1,75	5,08	2,02
▪ Municipios					1,80	0,96	2,40	1,40	3,40	1,35
YPFB					1	0,5	0,9	0,5	0,2	0,6
TGN					103,7	55,6	81,7	47,8	139,1	55,4
UNIVERSIDADES					0,5	0,2	0,6	0,4	0,8	0,3
FONDO PENSIONES					45,0	24,1	45,0	26,3	45,0	17,9
APOYO SOCIAL							0,32	0,190		
TOTAL					185	100,0	166	100	251	100

La información de los años 1995 a 1997 no pudo ser proporcionada, ya que al ser previa a la privatización de YPFB, no se encontraba disponible en el Vice Ministerio de Energía.

En el cuadro se aprecia como el TGN (Tesoro General de la Nación) es el principal receptor de la renta con un porcentaje cercano al 55%. El segundo receptor son las Prefecturas de los Departamentos productores, que en los últimos 3 años lograron superar al Fondo de Pensiones. Esto se debe al fuerte incremento de la renta, los ingresos del Fondo de Pensiones permanecieron casi constantes mientras que los montos recibidos por las Prefecturas en paralelo con la subida de los precios internacionales.

## Colombia

**Tabla 3.3: Generación de la Renta (US\$ Millones)**

<b>Renta</b>	<b>1995</b>	<b>%</b>	<b>1996</b>	<b>%</b>	<b>1997</b>	<b>%</b>	<b>1998</b>	<b>%</b>	<b>1999</b>	<b>%</b>	<b>2000</b>	<b>%</b>
Regalías	492,47	65,89	525,50	63,28	523,30	54,38	457,20	64,80	693,0	77,61	932,60	68,65
Utilidades Ecopetrol	212,59	28,45	208,67	25,13	193,22	20,08	195,78	27,75	158,90	17,80	406,50	29,92
Imp. a la Renta	42,30	5,66	73,60	8,86	222,00	23,07	24,70	3,50	21,60	2,42		
Apoyo social			22,62	2,72	23,72	2,47	27,85	3,95	19,38	2,17	19,38	1,43
<b>Total</b>	<b>747,36</b>	<b>100,0</b>	<b>830,39</b>	<b>100,0</b>	<b>962,24</b>	<b>100,0</b>	<b>705,53</b>	<b>100,0</b>	<b>892,88</b>	<b>100,0</b>	<b>1358,48</b>	<b>100,0</b>

*Pendiente: el Impuesto a la Renta del 2000.*

En el cuadro se puede apreciar cómo se incrementó la renta de US\$ 747 a 1358 millones, lo cual representa un incremento del 82%. Este incremento de la renta se debe fundamentalmente al alza de los precios del petróleo y al incremento de la producción, que tienen un impacto directo sobre las regalías y las utilidades de Ecopetrol. El apoyo social tiene montos significativos, y es en gran parte asumido por Ecopetrol.

Se prevé que en el futuro la participación del Impuesto a la Renta se va a incrementar como consecuencia de las utilidades de las empresas.

**Tabla 3.4: Distribución de la Renta (US\$ Millones) - Colombia**

<b>Instituciones</b>	<b>1995</b>	<b>%</b>	<b>1996</b>	<b>%</b>	<b>1997</b>	<b>%</b>	<b>1998</b>	<b>%</b>	<b>1999</b>	<b>%</b>	<b>2000</b>	<b>%</b>
Gobierno Central	254,89	34,11	282,27	33,9	415,22	43,15	220,48	31,25	180,50	20,22	406,50	29,92
Departamentos	233,92	31,30	228,20	27,48	209,60	21,78	174,50	24,73	255,90	28,66	409,10	30,11
▪ Dep. Productores	233,92	31,30	228,20	27,48	209,60	21,78	174,50	24,73	233,20	25,0	383,10	28,20
▪ Dep. No Productores	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00	0,0	0,0	32,70	3,66	26,00	1,91
Municipalidades	100,96	13,51	155,00	18,67	129,0	13,41	109,0	11,45	157,8	17,67	184	13,54
▪ Mun. Productores			90,40	10,89	84,50	8,78	65,7	9,31	95,60	10,71	149,7	11,02
▪ Mun. No productores			64,6	7,78	44,5	9,62	43,3	6,14	62,2	6,97	34,3	2,52
Corporaciones			1,60	0,19	1,60	0,17	1,10	0,16	1,40	0,16	1,90	0,14
Fondos de Inversión			12,00	1,45	11,10	1,15	9,20	1,30	11,80	1,32	0,00	0,0
Fondo Nacional de Regalías (FNR)	157,59	21,1	128,8	15,51	172,00	17,87	163,40	23,16	266,10	29,8	337,60	24,85
Apoyo Social			22,62	2,72	23,72	2,47	27,85	3,95	19,64	2,17	19,38	1,43
Total	747,36	100,0	830,39	100,0	962,24	100,0	705,53	100,0	892,88	100,0	1358,48	100,0

En el cuadro se aprecia como la distribución de la renta tiene una estructura balanceada, donde los montos asignados a los Departamentos y Municipios son el principal destino de las rentas sumando alrededor del 45%, la parte mas importante la reciben los Departamentos y Municipios productores.

El segundo receptor es el Gobierno Central con un porcentaje cercano al 30%, y el tercer receptor, no muy lejos, con un 25% es el Fondo Nacional de Regalías (FNR)<sup>1</sup>.

Del año 2001 en adelante, cuando la producción se obtenga de campos en tierras indígenas, una parte de las regalías de los departamentos y municipalidades productores será consignada a proyectos que beneficien las comunidades indígenas.

<sup>1</sup> El Fondo Nacional de Regalías es un ente creado para captar los ingresos provenientes de las regalías no asignadas a los departamentos y Municipios cuyos recursos están destinados para la promoción de la Minería, la preservación del Medio Ambiente y la financiación de proyectos regionales.

## Ecuador

**Tabla 3.5: Generación de la Renta (US\$ Millones)**

Concepto	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Regalías y Ventas Directas	640	987	391	162	620	981
Impuestos a la Renta	-	-	-	-	-	-
Fondo de Ecodesarrollo	14	14	14	20	26	27
Total	654	1001	405	182	646	1008

*Pendiente el Impuesto a la Renta.*

La información del Fondo de Ecodesarrollo se calculó sobre la base de los montos señalados por Ley y las estadísticas de producción.

En el cuadro se puede apreciar cómo se incrementó la renta de US\$ 654 a 1008 millones, lo cual representa un incremento del 54%. Este incremento de la renta se debe fundamentalmente al alza de los precios del petróleo y al incremento de la producción, que tienen un impacto directo sobre las regalías y las ventas directas a través del saldo exportable de Petroecuador. A efectos de hacer comparables las cifras con otros países a las regalías y ventas directas se le restan los costos de Petroecuador.

La información que falta sobre los montos del Impuesto a la renta son relativamente pequeñas. Se asume que no influenciarían significativamente los resultados generales del análisis.

Tabla 3.6: Distribución de la Renta (US\$ Millones) - Ecuador

Instituciones	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Tesoro Nacional	373	631	215	56	559	821
Junta de Defensa Nacional (JDN)	79	73	39	9	36	53
Fondo de Estabilización Petrolera (FAE)	29	23	17	6	5	20
Otros	151	260	109	92	20	87
Provincias de la Región Amazónica	4	4	4	6	8	8
Municipios	8	8	8	12	16	16
Fondo Regional	1	1	1	2	3	3
Total	654	1001	405	182	646	1008

En el cuadro se aprecia como el Tesoro Nacional es el principal receptor de la renta con un porcentaje inicial del 57% y que se incrementa hasta un 81%. El segundo receptor es el rubro Otros (Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo, Universidades, Banco Central, Banco del Estado y otros organismos estatales). Cabe mencionar que el tercer receptor de la Renta petrolera es la Junta de Defensa Nacional (JDN).

El detalle de información recibida sobre la distribución de la renta fue muy general, razón por la cual el monto de la cuenta Otros – que cubre varias instituciones del gobierno - es el segundo en importancia.

## Perú

**Tabla 3.7: Generación de la Renta (US\$ Millones)**

<b>Renta</b>	<b>1995</b>	<b>1996</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>
Regalías y Participación	159,18	196,44	154,89	101,29	165,76	254,78
CAREC*	0,852	1,20	1,56	1,84	1,51	1,31
Apoyo Social		0,36	1,05	0,24	0,36	0,26
Imp. A la Renta			3,11	8,29	28,33	
Total	160,03	198,01	160,56	111,68	195,96	256,36

*Pendiente el Impuesto a la Renta.*

En el cuadro se puede apreciar cómo se incrementó la renta de US\$ 160 a 256 millones, lo cual representa un incremento del 60%. La producción de petróleo en Perú no ha aumentado; este incremento de la renta se debe fundamentalmente al alza de los precios del petróleo que tienen un impacto directo sobre las regalías y las retribuciones.

---

\* Comité de Administración de los Recursos para Capacitación- CAREC (comité formado para administrar los aportes anuales de las empresas petroleras para fines de capacitación del personal en el área de hidrocarburos).

**Tabla 3.8: Distribución de la Renta (US\$ Millones) - Perú**

<b>Instituciones</b>	<b>1995</b>	<b>1996</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>
Tesoro Público	79	96	68	53	113	126
PERUPETRO	3	4	0	2	3	8
Ministerio de Energía y Minas (MEM)	0	0	2	1	1	2
Organismo Supervisor de la Inversión en Energía (Osinerg)	0	0	2	1	1	2
Departamentos Productores						
Gob. Regional	37	47	42	25	36	57
Gob. Municipal	28	35	31	19	28	43
Universidades	4	4	4	3	4	2
Instituto Peruano de la Amazonía	1	2	1	1	1	5
Departamentos no productores						
Gob. Regional	4	4	4	3	3	5
Gob. Municipal	3	3	3	2	2	4
Universidades	0,3	0,4	0,4	0,3	0,3	0,5
Convenios con Contratistas	0	0	0,47	0,04	0,02	0,05
Instituto Peruano de la Amazonía	0	0,03	0,11	0,1	0,06	0,12
CAREC	0,85	1,2	1,5	1,8	1,5	1,3
<b>TOTAL</b>	<b>160</b>	<b>195</b>	<b>157</b>	<b>111</b>	<b>192</b>	<b>254</b>

En el cuadro se aprecia como el Tesoro Público es el principal receptor de la renta con un porcentaje cercano al 50%. El segundo receptor son los Gobiernos Regionales y Municipales de las zonas de producción con el 43%.

## Estandarización de la Distribución de las Rentas

Cada país tiene una terminología distinta para denominar a las instituciones y los rubros relacionados con la actividad de hidrocarburos. En este apartado proponemos una estandarización de términos.

**Tabla 3.9: Resumen Generación de la Renta**

<b>Bolivia</b>	<b>Colombia</b>	<b>Ecuador</b>	<b>Perú</b>
Regalías y Participación	Regalías	Regalías y Ventas Directas	Regalías y Participación
Patentes	Utilidades Ecopetrol		CAREC
Imp. a la Renta	Imp. a la Renta	Imp. a la Renta	Imp. a la Renta
Fondo de Capitalización	Apoyo social	Fondo de Ecodesarrollo	Apoyo Social

**Tabla 3.10: Resumen Distribución de la Renta**

<b>Bolivia</b>	<b>Colombia</b>	<b>Ecuador</b>	<b>Perú</b>
PREFECTURAS	Gobierno Central	Tesoro Nacional	Tesoro Público
▪ Dep. Productores	Departamentos	JDN	PERUPETRO
▪ Dep. No Productores	▪ Dep. Productores	FAE	MEM
▪ Municipios	▪ Dep. No Productores	Provincias de la Región Amazónica	OSINERG
YPFB	Municipalidades	Municipios	Dep. Productores
TGN	▪ Mun. Productores	Fondo Regional	▪ Gob. Regional
UNIVERSIDADES	▪ Mun. No productores	Otros	▪ Gob. Municipal
FONDO PENSIONES	Corporaciones		▪ Universidades
GESTION AMBIENTAL	Fondos de Inversión		▪ Instituto Peruano de la Amazonía (IPA)
	Fondo Nacional de Regalías (FNR)		Dep. no productores
	Apoyo Social		▪ Gob. Regional
			▪ Gob. Municipal
			▪ Universidades
			▪ IPA
			Convenios con Contratistas
			CAREC

## Glosario de Términos

Para poder estandarizar las cuentas se creyó conveniente agrupar los diferentes rubros de los países en:

1. Gobierno Central: TGN (B), Gobierno Central (C), Tesoro Nacional (E), Tesoro Público (P).
2. Departamentos: Prefecturas (B), Departamentos (C), Departamentos (P), Provincias (E).
3. Municipios: Todos los países.
4. Fondos de Inversión: Fondo Regional (E), Fondo de Estabilización Petrolera – FAE (E), Fondos de Inversión y Corporaciones  
© Fondo Nacional de Regalías ©.
5. Otros Fondos: Fondo de Pensiones (B),
6. Apoyo Social: Relación con comunidades (B); Apoyo Social, (C); Ingresos a comunidades (P), CAREC-capacitación (P)
7. Universidades : Todos los países.
8. Organismos Supervisore: YPFB (B); Perupetro, MEM, OSINERG (P).
9. Otros: Instituciones con porcentajes no definidos; FFAA y otras instituciones (E).  
Junta de Defensa Nacional (E).

---

Nota: Bolivia (B), Colombia (C), Ecuador (E) y Perú (P).

Así mismo es necesario definir los conceptos que se manejan en la estandarización:

- Rentas Regionales
  1. Departamentos y Municipios Productores: Son las áreas donde se explotan los hidrocarburos, su renta esta ligada directamente a las regalías y a Fondos; después del Gobierno Central son las que reciben mayor renta.
  2. Departamentos y Municipios que fueron Productores: Son las áreas donde se explotaron hidrocarburos, su renta esta ligada directamente a las regalías y a Fondos.
  3. Áreas que no son productoras pero están en la zona de influencia de las operaciones petroleras: Principalmente son las áreas por donde pasan los ductos, su renta esta ligada a impuestos especiales e ingresos que puedan obtener de los Fondos.
  4. Áreas donde hay exploración ( y no son ninguna de las categorías anteriores): Su renta esta ligada a ingresos que puedan obtener de los Fondos.
- El Impuesto a la Renta, generado por las empresas petroleras, se destina principalmente al Gobierno Central. Esto en razón de que es un impuesto nacional.
- Los Fondos creados con ingresos de la explotación hidrocarburífera se usan en parte para compensar áreas o instituciones no productoras y en parte para promover inversiones en proyectos para alcanzar el desarrollo sostenible. Los Fondos que se han creado en los países estudiados son:
  1. Fondo de desarrollo regional: Son ingresos para una determinada región, están normados por dispositivos legales que establecen sus montos según una escala de pagos por barril y volúmenes de producción nacional. Así tenemos el Fondo de desarrollo Amazónico (E).
  2. Fondo de Estabilización Petrolera: Son ingresos que se originan como consecuencia de un superávit en la producción o en el precio del petróleo. Así tenemos el Fondo de Estabilización Petrolera (E).
  3. Fondo de Inversiones: Son ingresos generados por un porcentaje de las regalías, destinados a proyectos de inversión. Así tenemos el Fondo Nacional de Regalías ©.
  4. Fondo de Jubilaciones: Son ingresos generados por la capitalización de YPFB, destinados al pago de pensiones de los jubilados. Así tenemos el Fondo de Capitalización (B).

# 4

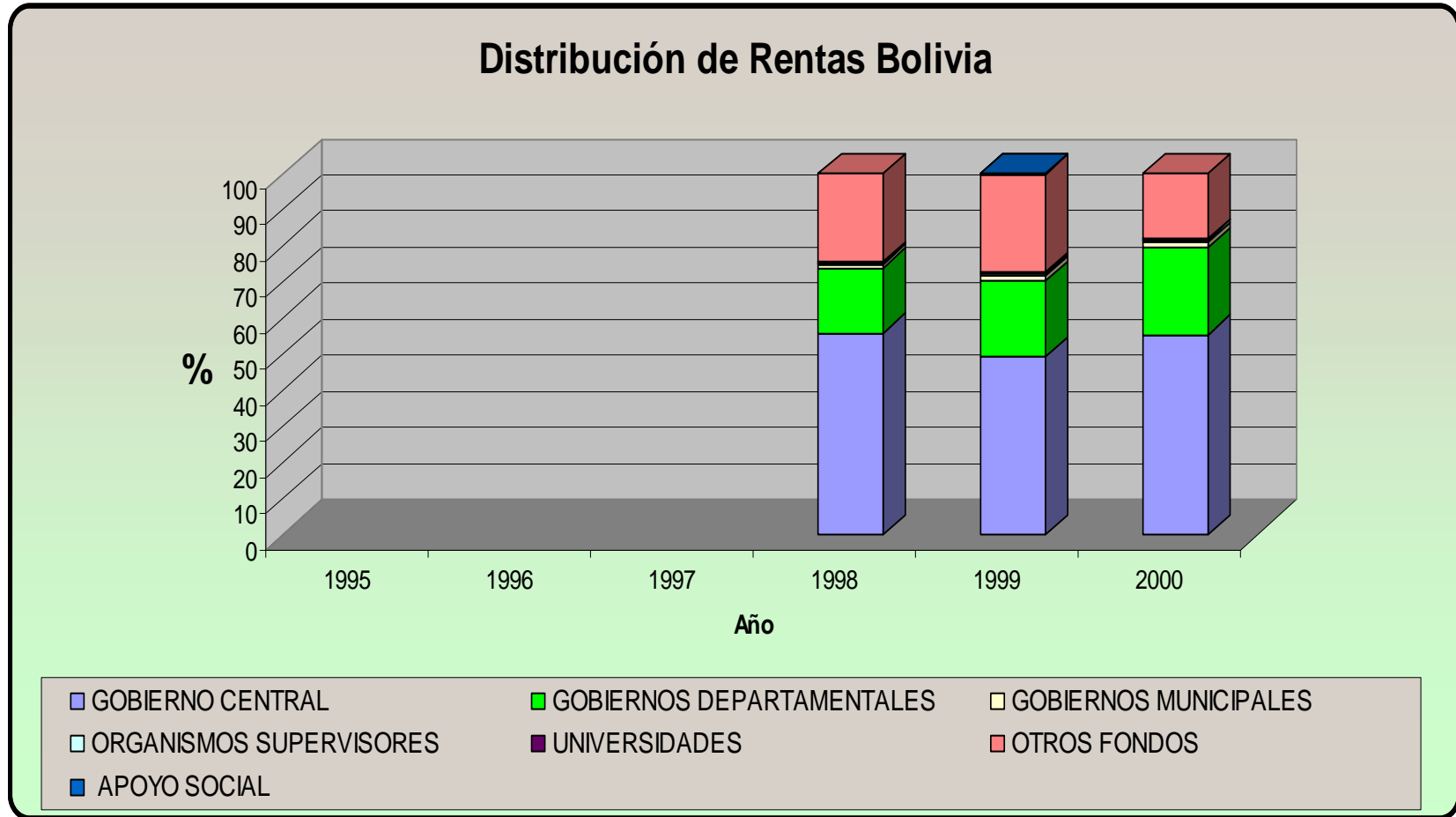
## Análisis Comparativo - Cuadros y Gráficos

### Bolivia

Tabla 4.1: Distribución de Rentas y Regalías Bolivia (US\$ Millones)

Concepto	BOLIVIA									
	1995	1996	1997	1998	%	1999	%	2000	%	
1. GOBIERNO CENTRAL				103,70	55,94	81,66	49,15	139,09	55,42	
2. GOBIERNOS DEPARTAMENTALES				33,46	18,05	35,26	21,22	60,97	24,29	
Dep. Productores				30,67	16,54	32,27	19,42	55,89	22,27	
Dep. No Productores				2,79	1,51	2,99	1,80	5,08	2,02	
3. GOBIERNOS MUNICIPALES				1,80	0,97	2,40	1,44	3,40	1,35	
Munic. Productores										
Munic. No Productores										
4. ORGANISMOS SUPERVISORES				0,97	0,52	0,92	0,55	1,65	0,66	
5. UNIVERSIDADES				0,45	0,24	0,60	0,36	0,85	0,34	
6. FONDOS DE INVERSION										
7. OTROS FONDOS				45,00	24,28	45,00	27,08	45,00	17,93	
8. JDN										
9. APOYO SOCIAL						0,32	0,19			
10. OTROS										
TOTAL		97,00	102,00	185,37	100,00	166,16	100,00	250,96	100,00	

Figura 4.1: Distribución de Rentas Bolivia



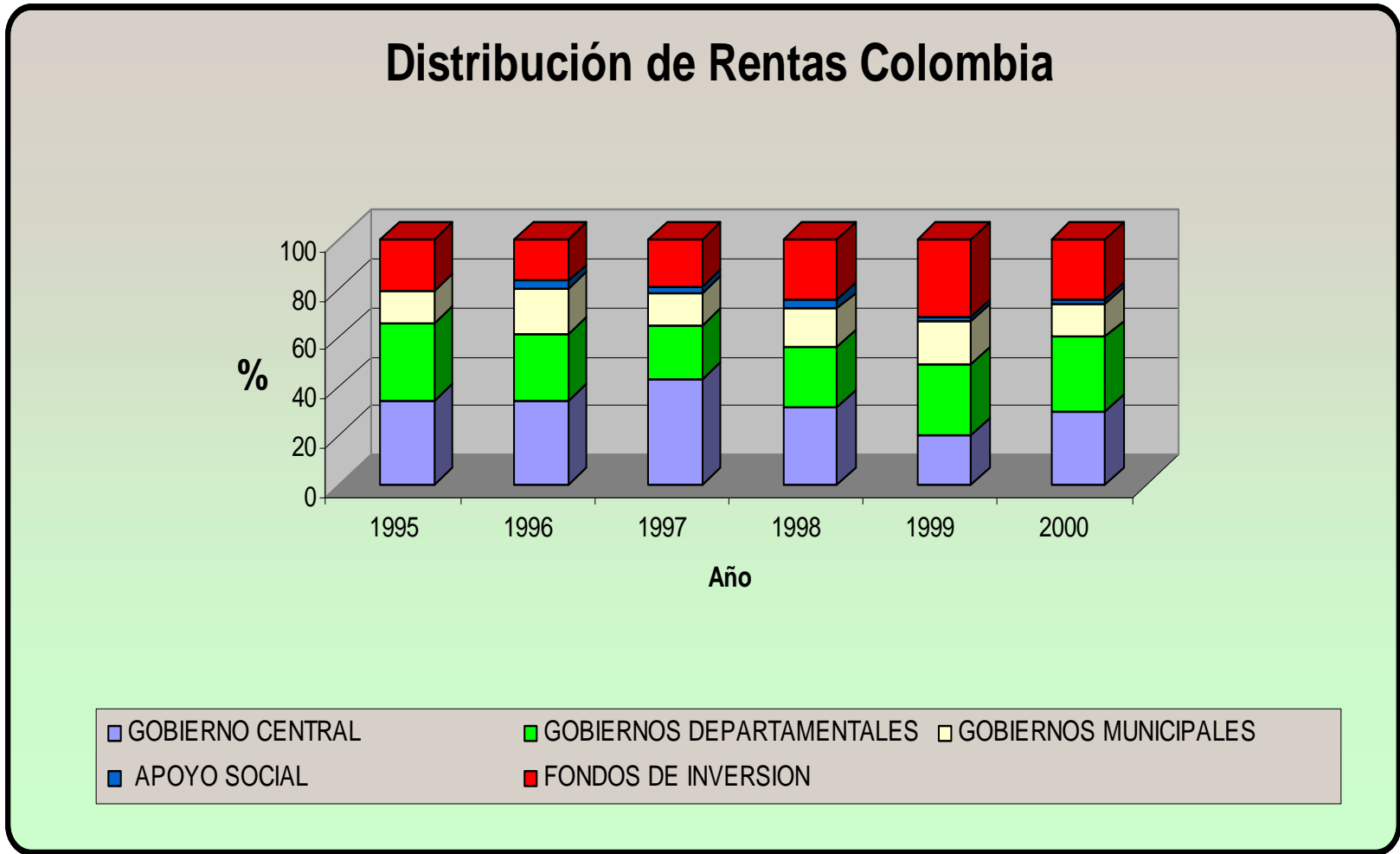
## Colombia

**Tabla 4.2: Distribución de Rentas y Regalías Colombia (US\$ Millones)**

**Distribución de Rentas y Regalías Colombia (US\$ Millones)**

Concepto	COLOMBIA											
	1995	%	1996	%	1997	%	1998	%	1999	%	2000	%
1. GOBIERNO CENTRAL	254,89	34,11	282,27	33,99	415,22	43,15	220,48	31,25	180,50	20,22	406,50	29,92
2. GOBIERNOS DEPARTAMENTALES	233,92	31,30	228,20	27,48	209,60	21,78	174,50	24,73	255,90	28,66	409,10	30,11
Dep. Productores	0,00	0,00	228,20	27,48	209,60	21,78	174,50	24,73	223,20	25,00	383,10	28,20
Dep. No Productores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	32,70	3,66	26,00	1,91
3. GOBIERNOS MUNICIPALES	100,96	13,51	155,00	18,66	129,00	13,41	109,00	15,45	157,80	17,67	184,00	13,54
Munic. Productores	61,56	8,24	90,40	10,89	84,50	8,78	65,70	9,31	95,60	10,71	149,70	11,02
Munic. No Productores	39,40	5,27	64,60	7,78	44,50	4,62	43,30	6,14	62,20	6,97	34,30	2,52
4. ORGANISMOS SUPERVISORES												
5. UNIVERSIDADES												
6. FONDOS DE INVERSION	157,59	21,09	142,40	17,15	184,70	19,19	173,70	24,62	279,30	31,28	339,50	24,99
7. OTROS FONDOS												
8. JDN												
9. APOYO SOCIAL	0,00	0,00	22,62	2,72	23,72	2,47	27,85	3,95	19,38	2,17	19,38	1,43
10. OTROS												
<b>TOTAL</b>	<b>747,36</b>	<b>100,00</b>	<b>830,49</b>	<b>100,00</b>	<b>962,24</b>	<b>100,00</b>	<b>705,53</b>	<b>100,00</b>	<b>892,88</b>	<b>100,00</b>	<b>1358,48</b>	<b>100,00</b>

Figura 4.2: Distribución de Rentas Colombia



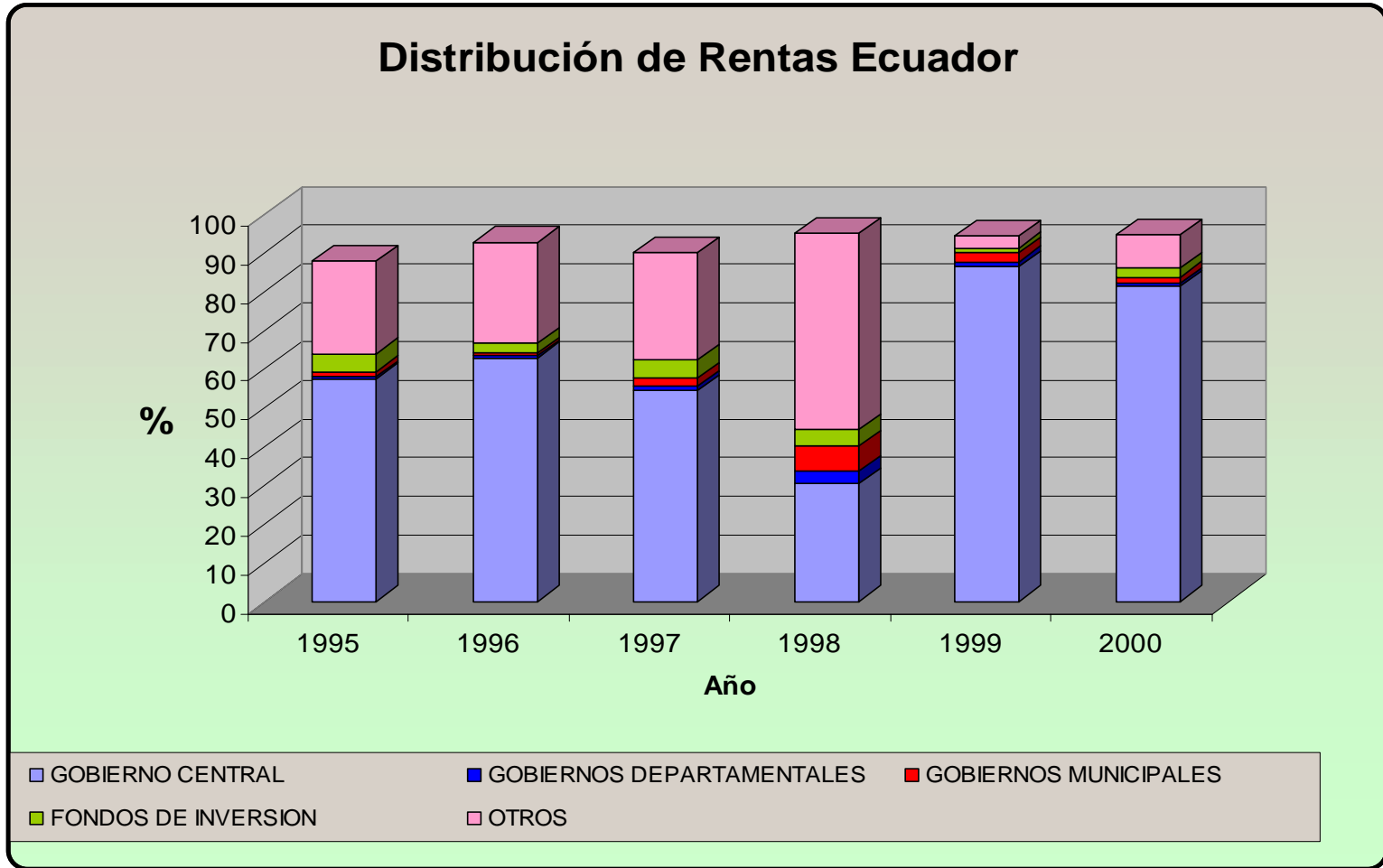
## Ecuador

**Tabla 4.3: Distribución de Rentas Regalías Ecuador (US\$ Millones)**

**Distribución de Rentas y Regalías Ecuador (US\$ Millones)**

Concepto	ECUADOR											
	1995	%	1996	%	1997	%	1998	%	1999	%	2000	%
1. GOBIERNO CENTRAL	375,76	57,50	630,79	63,00	214,78	54,52	55,25	30,41	559,03	86,50	820,98	81,35
2. GOBIERNOS DEPARTAMENTALES	4,16	0,64	4,15	0,41	4,18	1,06	5,89	3,24	7,76	1,20	8,19	0,81
Dep. Productores		0,64	4,15	0,41	4,18	1,06	5,89	3,24	7,76	1,20	8,19	0,81
Dep. No Productores		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. GOBIERNOS MUNICIPALES	8,33	1,27	8,29	0,83	8,36	2,12	11,78	6,48	15,51	2,40	16,38	1,62
Munic. Productores		1,27	8,29	0,83	8,36	2,12	11,78	6,48	15,51	2,40	16,38	1,62
Munic. No Productores		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. ORGANISMOS SUPERVISORES												
5. UNIVERSIDADES												
6. FONDOS DE INVERSION	30,42	4,66	24,32	2,43	18,79	4,77	7,98	4,39	7,95	1,23	22,98	2,28
7. OTROS FONDOS												
8. JDN	79,42	12,15	73,41	7,33	38,93	9,88	9,03	4,97	36,33	5,62	53,31	5,28
9. APOYO SOCIAL		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10. OTROS	155,43	23,78	260,29	26,00	108,90	27,64	91,79	50,51	19,69	3,05	87,33	8,65
<b>TOTAL</b>	<b>653,52</b>	<b>100,00</b>	<b>1001,24</b>	<b>100,00</b>	<b>393,94</b>	<b>100,00</b>	<b>181,72</b>	<b>100,00</b>	<b>646,27</b>	<b>100,00</b>	<b>1009,17</b>	<b>100,00</b>

Figura 4.3: Distribución de Rentas Ecuador



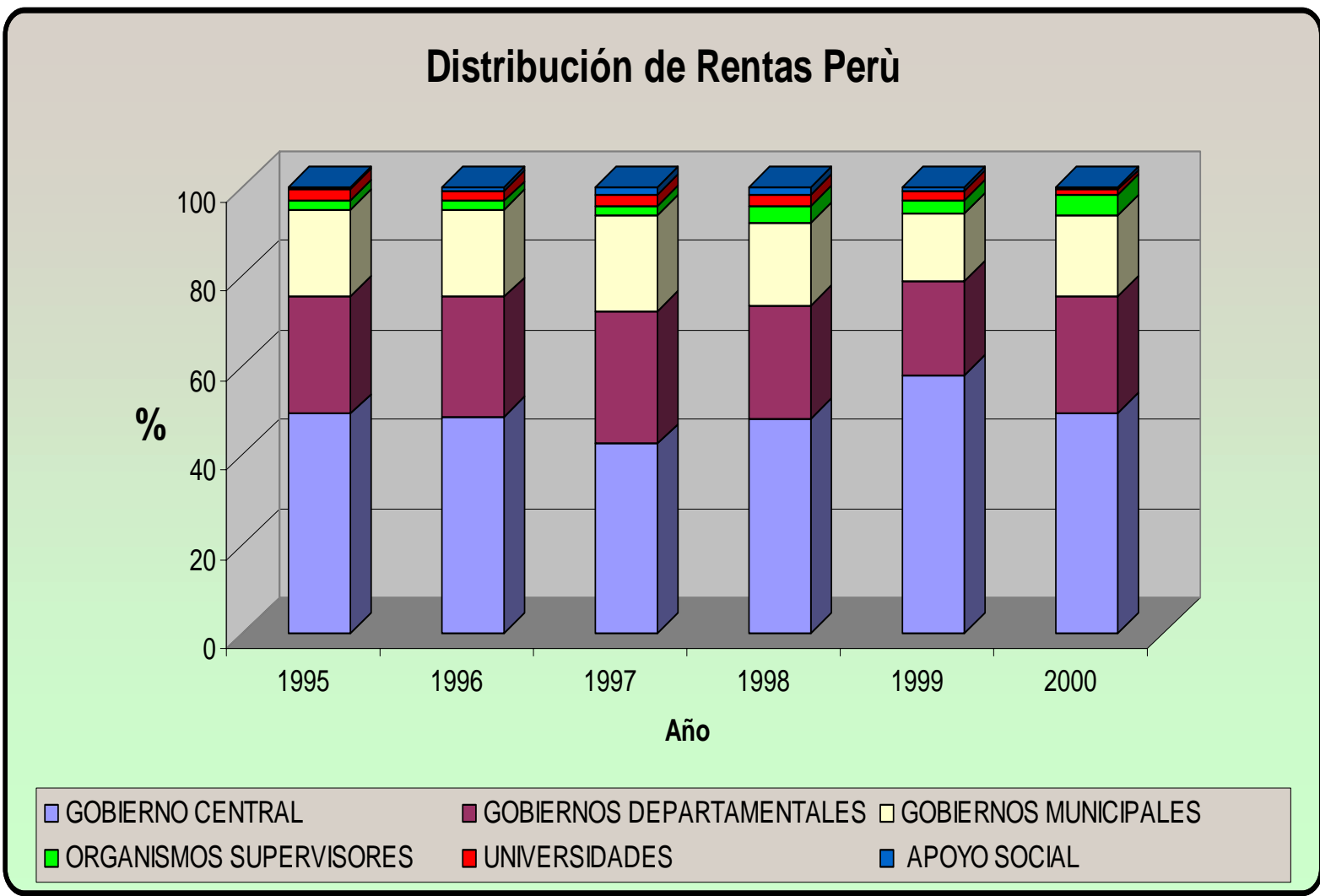
Perú

Tabla 4.4: Distribución de Rentas y Regalías Perú (US\$ Millones)

Distribución de Rentas y Regalías Perú (US\$ Millones)

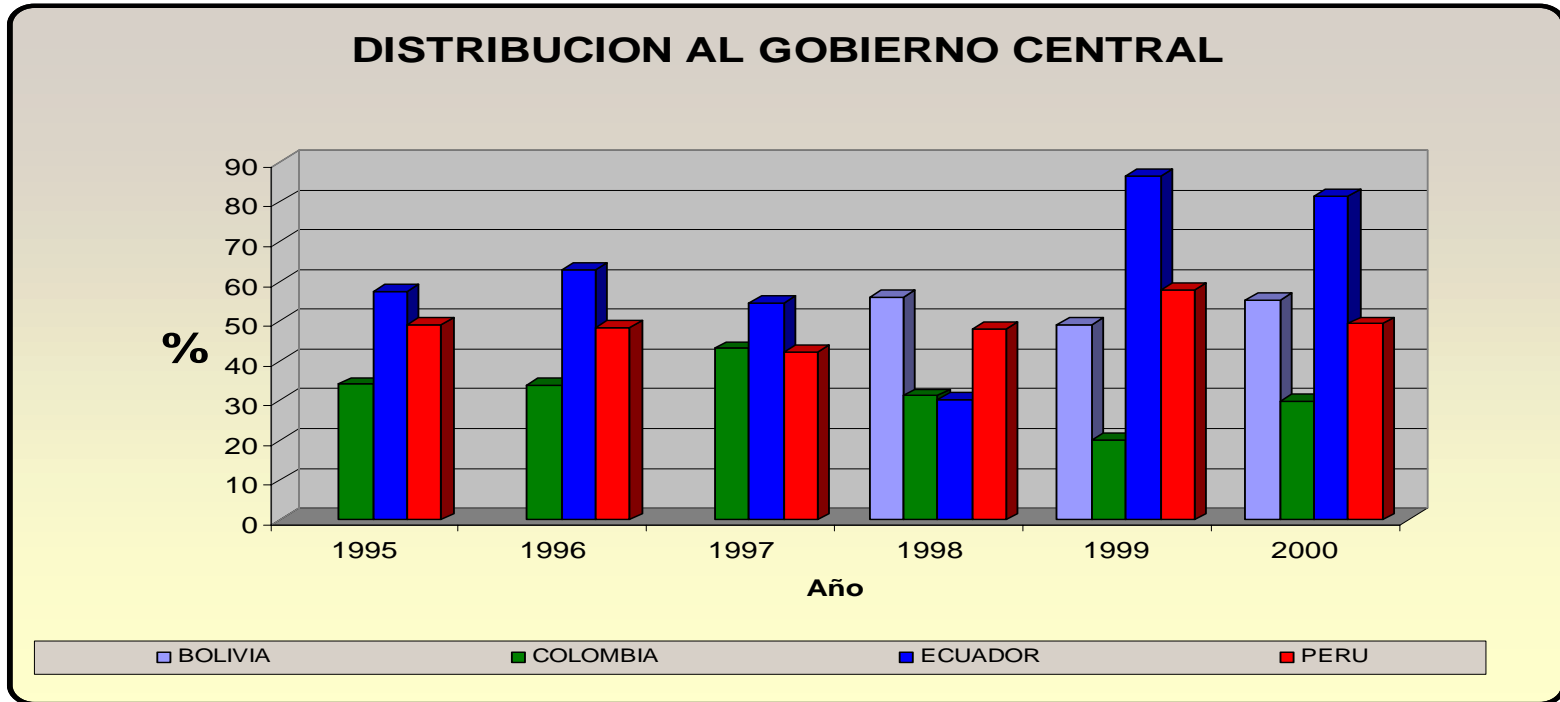
Concepto	PERU											
	1995	%	1996	%	1997	%	1998	%	1999	%	2000	%
1. GOBIERNO CENTRAL	78,62	49,13	96,07	48,52	68,08	42,40	53,78	48,16	113,52	57,93	126,48	49,34
2. GOBIERNOS DEPARTAMENTALES	42,36	26,47	53,03	26,78	47,50	29,59	28,34	25,38	41,14	20,99	67,25	26,23
Dep. Productores	38,76	24,22	48,71	24,60	43,17	26,89	25,56	22,89	37,84	19,31	62,30	24,30
Dep. No Productores	3,60	2,25	4,32	2,18	4,33	2,70	2,79	2,49	3,30	1,68	4,95	1,93
3. GOBIERNOS MUNICIPALES	31,09	19,43	38,65	19,52	34,65	21,58	20,68	18,52	29,99	15,30	46,69	18,21
Munic. Productores	28,19	17,61	35,43	17,89	31,40	19,55	18,59	16,65	27,52	14,04	42,96	16,76
Munic. No Productores	2,90	1,81	3,22	1,63	3,26	2,03	2,08	1,87	2,47	1,26	3,73	1,45
4. ORGANISMOS SUPERVISORES	3,26	2,04	3,88	1,96	3,45	2,15	4,21	3,77	5,71	2,92	11,77	4,59
5. UNIVERSIDADES	3,85	2,41	4,82	2,43	4,32	2,69	2,58	2,31	3,74	1,91	2,59	1,01
6. FONDOS DE INVERSION												
7. OTROS FONDOS												
8. JDN												
9. APOYO SOCIAL	0,85	0,53	1,57	0,79	2,55	1,59	2,08	1,87	1,87	0,95	1,57	0,61
10. OTROS												
<b>TOTAL</b>	<b>160,03</b>	<b>100,00</b>	<b>198,01</b>	<b>100,00</b>	<b>160,56</b>	<b>100,00</b>	<b>111,67</b>	<b>100,00</b>	<b>195,96</b>	<b>100,00</b>	<b>256,36</b>	<b>100,00</b>

Figura 4.4: Distribución de Rentas Perú



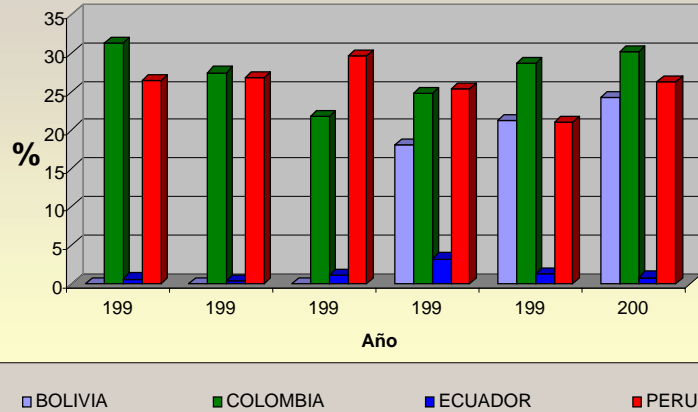
## Comparativos De La Distribución De Rentas Según Países

Figura 4.5: Distribución Al Gobierno Central

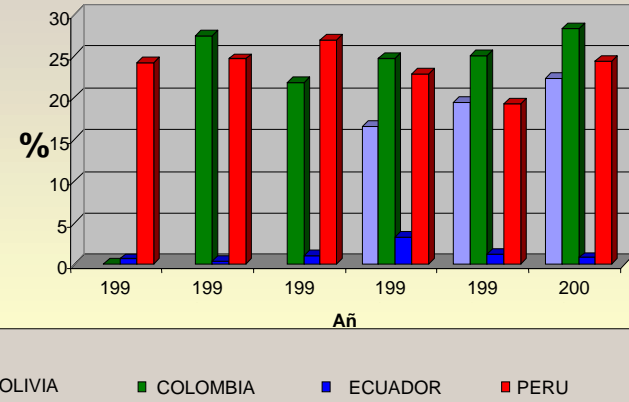


En general los ingresos al Gobierno Central son las cuentas principales en todos los países, esta se ven reflejadas en un rango que va de 20,22% (Colombia 1999) hasta 70,71% (Ecuador 2000). Cabe mencionar que el Gobierno Central en Perú mantiene un ingreso constante alrededor del 50%, y en Colombia tiene un porcentaje menor al 50%.

**FIGURA 4.6: DISTRIBUCION A LOS DEPARTAMENTOS**



**FIGURA 4.7: DISTRIBUCION A LOS DEPARTAMENTOS PRODUCTORES**



En los gráficos se puede observar que todos los países tienen definidos la distribución de fondos hacia los departamentos productores y no productores, en general los departamentos captan los ingresos en un rango de 0,41% (Ecuador 1996) hasta 31,30% (Colombia 1996), es decir reciben entre un 20-30% en promedio de los ingresos por rentas petroleras. En el gráfico de la derecha se puede observar que los departamentos productores captan el mayor porcentaje en la distribución y los no productores están por debajo del 4%.

**FIGURA 4.8: DISTRIBUCION A LOS DEPARTAMENTOS NO PRODUCTORES**

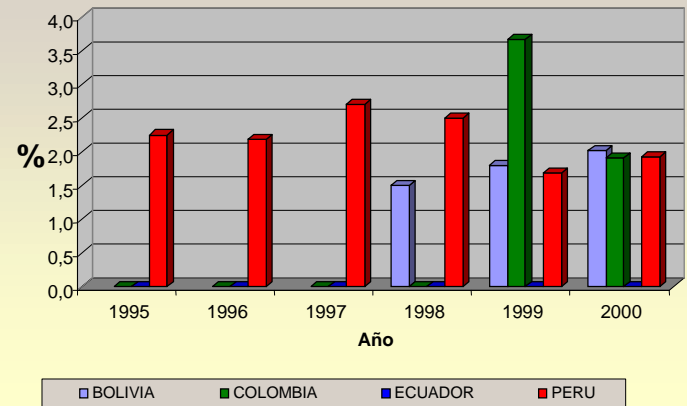
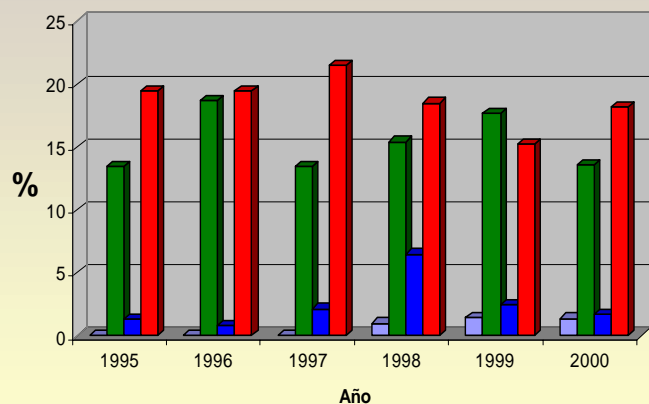


FIGURA 4.9: DISTRIBUCION A LAS MUNICIPALIDADES



En referencia a las municipalidades los cuatro países tienen definidos los ingresos por este rubro. En el gráfico de arriba se puede observar que la distribución esta en un rango de 0,83% (Ecuador 1996) hasta 21,58% (Perú 1997). En los gráficos de la derecha se puede observar que Colombia y Perú tienen definidos los ingresos a municipios productores y no productores, cabe resaltar que Colombia destina los fondos en una proporción similar entre productores y no productores; con respecto a Perú los fondos van en mayor proporción a los municipios productores y por debajo de 2% a los municipios no productores.

FIGURA 4.10: DISTRIBUCIÓN A LOS MUNICIPIOS PRODUCTORES

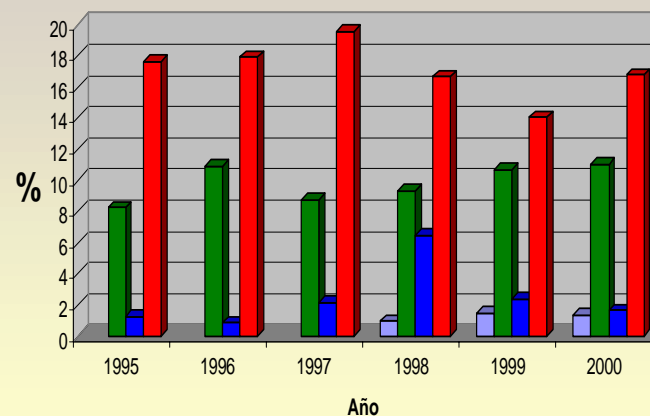


FIGURA 4.11: DISTRIBUCIONA LOS MUNICIPIOS NO PRODUCTORES

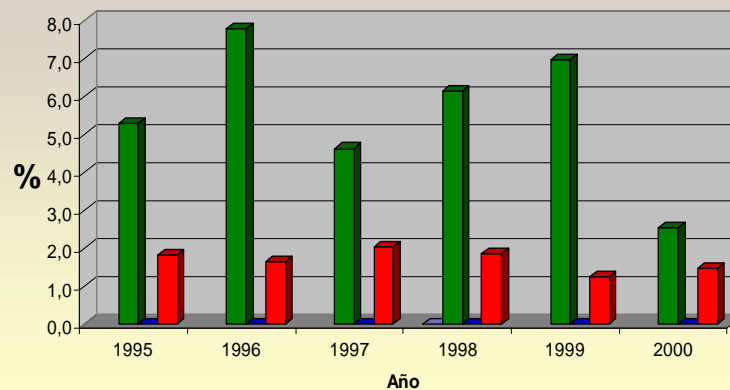
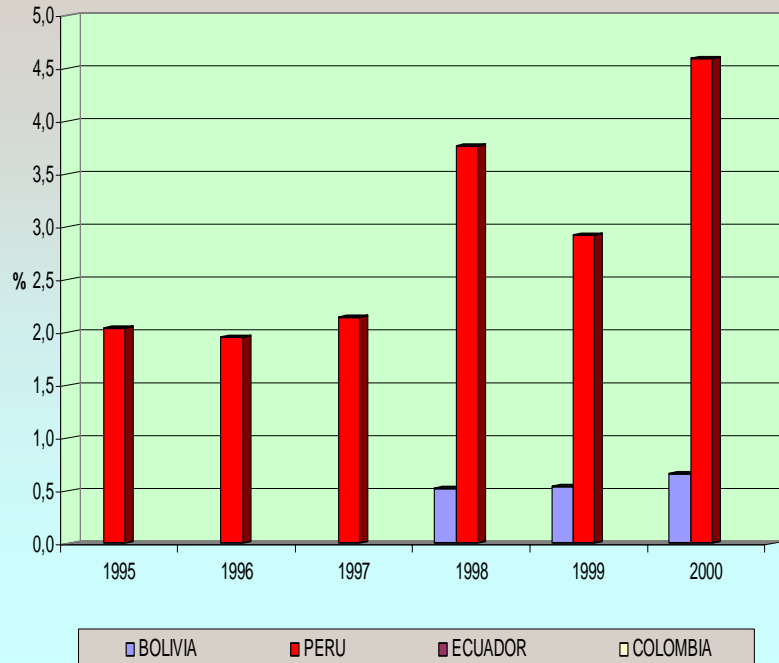
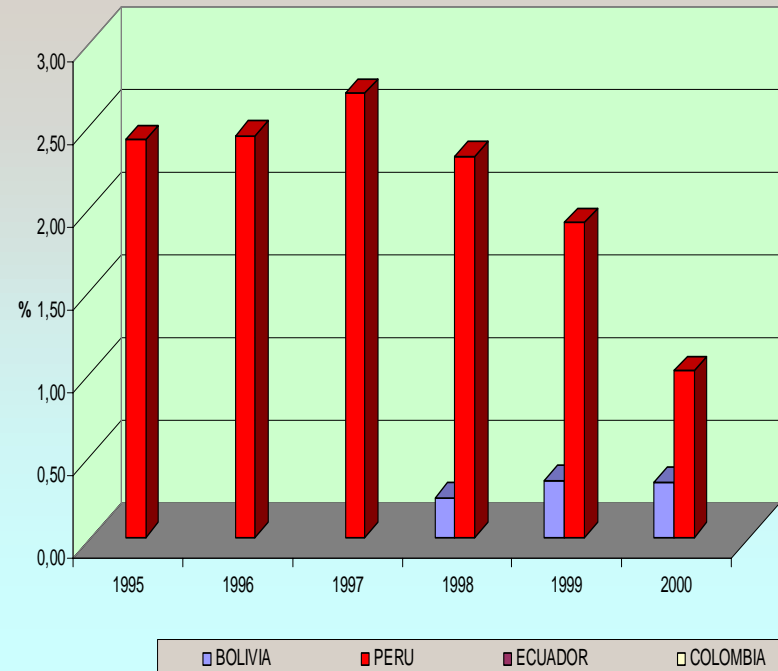


FIGURA 4.12 : FONDOS A LOS ORGANISMOS SUPERVISORES



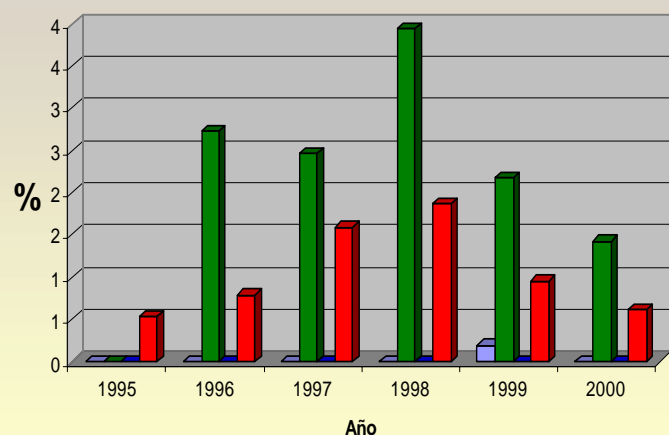
En cuanto a los Organismos Supervisores solo Bolivia (YPFB) y Perú (MEM, Perupetro y OSINERG) tienen definido ingresos para ellos, los cuales están en un rango de 0,52% (Bolivia 1998) hasta 4,59% (Perú 2000). En el caso de Ecuador y Colombia estas labores están en manos de las empresas Petroecuador y Ecopetrol que tienen además operaciones propias.

FIGURA 4.13 : FONDOS A LAS UNIVERSIDADES



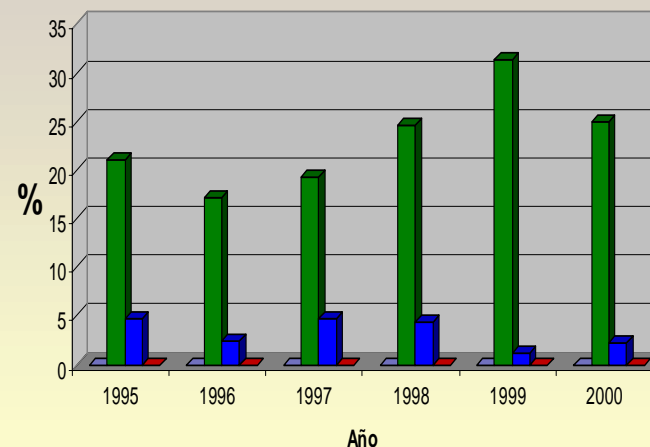
De igual manera solo Bolivia y Perú tienen definido los fondos a las universidades del área de influencia de la explotación hidrocarburífera; dichos fondos están en un rango de 0,24% (Bolivia 1998) a 2,69% (Perú 1997).

FIGURA 4.14: DISTRIBUCION A APOYO SOCIAL



■ BOLIVIA ■ COLOMBIA ■ ECUADOR ■ PERU

FIGURA 4.15 : DISTRIBUCION A LOS FONDOS DE INVERSION



■ BOLIVIA ■ COLOMBIA ■ ECUADOR ■ PERU

Con respecto a los Fondos de Apoyo Social se puede observar que existe ingresos por este concepto para Colombia (Apoyo Social), Bolivia (Relación con comunidades) y Perú (Ingreso a comunidades y CAREC).

Para el periodo de estudio se puede observar que el rango de distribución se encuentra de 0,19% (Bolivia 1999) a 3,95% (Colombia 1998).

En cuanto a los Fondos de Inversión solo Colombia y Ecuador (países exportadores netos de petróleo crudo) tienen definido este rubro, cuyos fondos se usan principalmente para proyectos de inversión social en las áreas de producción de cada país; para el periodo de estudio se puede observar que el rango varía de 1,23% (Ecuador 1999) a 31,28% (Colombia 1999).



# 5

---

## Conclusiones y Recomendaciones

### Conclusiones

La generación de la renta petrolera esta en función del volumen de reservas de hidrocarburos y de la producción y de la capacidad de los países de captar las inversiones necesarias para lograr una explotación racional.

La estructura de la distribución de la renta esta en función de parámetros establecidos en el tiempo por las diversas autoridades de turno en las leyes nacionales que cambian a lo largo de la vida de los proyectos. Esto ha sucedido en los últimos cinco años. En general, la estructura de distribución de la renta resultante no necesariamente responde a un análisis de las necesidades de cada región o institución.

Por lo señalado no es posible evaluar de manera aislada la estructura de un país, pues esta no obedece a un patrón determinado. Sin embargo si es posible comparar las estructuras de los diferentes países cada país con una estructura promedio de los cuatro, y en función de esta comparación poder presentar algunas conclusiones generales.

### Conclusiones Generales

- Una estructura equilibrada en la distribución de la renta, permitirá que a las comunidades que integran el país sientan los beneficios que trae la explotación de hidrocarburos. Esto además permitirá que las comunidades en las zonas de explotación puedan convivir en armonía con las compañías petroleras, sin considerar que estas últimas reemplazan al Estado.
- Comparadas con los impuestos a la renta que están sujetos a las variaciones de las ganancias e inversiones de las empresas, las regalías y/o compensaciones que se reciben en la explotación de los hidrocarburos son el principal ingreso del país dueño del recurso (más del 70% de la renta). Ellas están consagradas en la Constitución Política de los 4 países a usos específicos los cuales se reglamentan mediante dispositivos legales y se fijan en los contratos.
- La renta petrolera es una fuente de ingresos del Estado, el cual a su vez debe distribuirlos de acuerdo a ley y cumpliendo con los requisitos que exigen la colocación

de fondos públicos. Por esto las instituciones que reciben la renta tienen que tener definida su personería jurídica. Y además deben tener planes de inversión y un adecuado sistema de control y auditoría para el uso de los fondos. En la medida que las Comunidades Indígenas no tengan personería jurídica, ni capacidad administrativa para manejar fondos públicos, tendrán dificultades para lograr un acceso directo a la renta petrolera

- Los ingresos que se reciben de la renta petrolera están desligados de los montos del presupuesto nacional destinados a cada entidad o región. Esto es si una región recibiera un mayor ingreso por regalías, no significara en ningún caso que el gobierno central le recorte alguna partida presupuestaria aduciendo ese mayor ingreso por regalías.
- El nivel de descentralización política, tiene influencia en la distribución de la renta. Pues en la medida que las regiones o municipios tengan mayor capacidad administrativa y política de sus recursos, podrán tener un mejor acceso a la renta. (Fondos que actualmente van al tesoro público, podrán ser asignados directamente a los departamentos o regiones).
- Colombia, es el único país que está legislando rentas que llegan directamente a las Comunidades Indígenas. (a partir del 2001).
- En algunos países se reconoce el apoyo social en los Estudios de Impacto Ambiental. (Ecuador y Colombia).
- Las características contractuales influyen en los montos de apoyo social. Así tenemos que en los contratos que reconocen estos gastos ya sea para el cálculo de la retribución o de la regalía, o para efectos fiscales los montos son mayores.

### **Conclusiones Específicas a cada país**

La estructura de la distribución de la renta es variable y responde a las características de cada país, pero si planteamos una estructura promedio de los seis (6) años (1995-2000) del análisis y a su vez hacemos un promedio aritmético de los cuatro países, podríamos hacer un análisis comparativo entre el promedio regional y la evolución de cada institución u organización beneficiada en los diferentes países.

Tabla 5.1: País-Específica Distribución de la Renta

Concepto	Bolivia (%)	Colombia (%)	Ecuador (%)	Perú (%)	Promedio
Gobierno Central	53,50	32,10	62,14	49,24	49,25
Departamentos	21,18	27,34	1,42	25,9	18,91
Municipalidades	1,25	15,37	2,4	18,76	9,45
Fondos	23,1	22,1	3,3	-	12,13
Apoyo Social	0,19	2,55	-	1,06	0,95
Otros	0,8	0,63	30,94	5,04	9,35
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

### Bolivia

Según el cuadro anterior Bolivia distribuye su renta en promedio: 54% al Gobierno Central, 22% a los Departamentos y Municipalidades, 23% a los Fondos y 0,19% al Apoyo Social. Los porcentajes mostrados reflejan una estructura donde el Gobierno Central y los Departamentos están por encima del promedio de los otros países 49,25% y 18,91% respectivamente; mientras que los municipios están por debajo del promedio. Asimismo se puede observar que los Fondos representan el 23%, que básicamente cubre los Fondos de Pensiones resultantes de la capitalización de YPFB. En lo referente al Apoyo Social, este representa el 0,19% por debajo del promedio (0,95%).

### Colombia

Según el cuadro anterior Colombia distribuye su renta en promedio: 32,10% al Gobierno Central, 42,7% a los Departamentos y Municipalidades, 22,04% a los Fondos y 2,55% al Apoyo Social. Los porcentajes mostrados reflejan una estructura donde el Gobierno Central se encuentra significativamente por debajo del promedio (49,25%) y los Departamentos y Municipalidades están por encima del promedio de los otros países 18,91% y 9,45% respectivamente; en cuanto a los Fondos se puede observar que representan el 22,09% por encima del promedio (12,13%); en lo referente al Apoyo Social, este representa el 2,55% también por encima del promedio (0,95%).

### Ecuador

Según el cuadro anterior Ecuador distribuye su renta en promedio: 62,14% al Gobierno Central, 3,7% a los Departamentos y Municipalidades, 3,3% a los Fondos. Los porcentajes mostrados reflejan una estructura donde el Gobierno Central se encuentra por encima del promedio (49,25%), los Departamentos y Municipalidades están por debajo del promedio de los otros países 18,91% y 9,45% respectivamente; en cuanto a los Fondos se puede observar que representan el 3,3% por debajo del promedio (12,13%). El Ecuador es quizá el país con la estructura de distribución de la receta la mas centralizada, menos transparente, pues el rubro Otros tiene aun una parte significativa (30,94%). La distribución de estos montos ha tenido lugar en el marco del presupuesto anual del país.

**Perú**

Según el cuadro anterior Perú distribuye su renta en promedio: 49,24% al Gobierno Central, 44,7% a los Departamentos y Municipalidades y 1,06% al Apoyo Social. Los porcentajes mostrados reflejan una estructura donde el Gobierno Central esta al mismo nivel del promedio de los otros países (49,25%), los Departamentos y las municipalidades están por encima del promedio de los otros países 18,91% y 9,45% respectivamente; asimismo se puede observar que el Apoyo Social representa el 1,06% cerca al promedio (0,95%) de los países. Perú es el país con la distribución de la renta más cercana al promedio sub-regional.

**Recomendaciones**

Sin una repartición correcta de la renta es difícil lograr que la explotación de hidrocarburos sea compatible con un desarrollo sostenible en las regiones petroleras.. Luego de llevar a cabo el estudio comparativo de la distribución de la renta, es evidente que no existe una fórmula matemática que nos indique cuál es la estructura más adecuada para cada país. Pero si se pueden plantear algunas recomendaciones dirigidas a tratar de mejorar la presencia del estado en las regiones petroleras y superar conceptos como “Que la comunidad considere que las compañías petroleras reemplazan al Estado”.

Para superar los conceptos mencionados, y estructurar una distribución de la renta que genere un clima de armonía y concordia entre las compañías petroleras y la comunidad en general, se plantean las siguientes recomendaciones:

- Es necesario que los Departamentos y Municipalidades – en particular aquellos en los que la explotación tiene lugar -tengan un porcentaje significativo de la renta petrolera, quizás el mayor porcentaje, pues con ello además de acelerar el desarrollo de las zonas con actividades hidrocarburíferas se contribuye a la descentralización del país. Regalías específicas constituyen la manera más adecuada para distribuir rentas a los Departamentos y Municipios.
- No es recomendable que el Impuesto a la Renta (impuesto nacional), se use como fuente para asignar una renta a Departamentos, Municipios, Fondos, etc. Pues, dichos montos están en función de las actividades propias de la empresa y por lo tanto sujetos a variaciones que no responden a la programación presupuestal de las instituciones. Esta situación puede generar conflictos entre las compañías privadas y la comunidad.
- Adicionalmente de los porcentajes asignados a los Departamentos y Municipalidades, es necesario la creación de Fondos que permitan manejar eficientemente las rentas. La característica general de tales fondos es que son instituciones del sector público, separadas del presupuesto, que reciben flujos de ganancias derivadas de la explotación de hidrocarburos. Justamente, como ellos pueden tener muchas formas, también ellos podrían tener muchos objetivos y frecuentemente objetivos múltiples. Dos de los tipos más comúnmente reconocidos de fondos o de objetivos perseguidos son: fondos de ahorros o inversión, y fondos de estabilización.

1. Fondos de Ahorro / Inversión. Estos fondos de ahorro se originan cuando los precios de los hidrocarburos en el mercado internacional superan los estimados en los presupuestos. Estos excedentes sirven para compensar las economías cuando los precios bajan. Los fondos de inversión se usan generalmente para proyectos de inversión en áreas de influencia de las zonas petroleras.
  2. Fondos de Estabilización. Los fondos de estabilización sirven para propósitos importantes como son la estabilización de las ganancias y gastos del gobierno y de los desembolsos en moneda extranjera, respondiendo a ambos problemas: de estabilización y de la “Enfermedad Holandesa”<sup>2</sup>, concepto de origen holandés que significa una dependencia de la economía nacional a la explotación de un bien (petróleo y gas) que puede traer consecuencias lamentables para las economías de los países ante caídas en los precios internacionales de estos recursos y cuando no se cuente con Fondos de previsión generados en tiempos de bonanza.
  3. Otros Fondos: En los momentos en que se consideran necesario llevar a cabo procesos de privatización, el fondo creado para distribuir a la población en general en Bolivia los beneficios de la privatización es una buena solución. También podría usarse este tipo de fondo, pero considerando un porcentaje para pensiones y otro para actividades de apoyo social. Esto debido a que las comunidades en el área de influencia de las operaciones no tienen planes de jubilación.
- Las Comunidades Nativas deberán organizarse para obtener personería jurídica, y capacidad administrativa para tener acceso directo a la renta petrolera y manejar fondos públicos. Al respecto conviene seguir de cerca la experiencia de Colombia. Mientras las CI no tengan personería jurídica debe estudiarse la relación entre los municipios y las Comunidades en Colombia, para evaluar si es posible adaptar la solución de Colombia a otros países.
  - Con relación al apoyo social a las comunidades indígenas, es recomendable establecer los fondos de apoyo social destinados a su desarrollo en los mismos Estudios de Impacto Ambiental (Ecuador y Colombia). Estos acuerdos al pertenecer al EIA son entonces factibles de ser supervisados; asimismo en los contratos petroleros debería reconocerse, de manera mas precisa los fondos de apoyo social a las comunidades Indígenas.
  - La distribución de la renta en cada país tiene características muy particulares y no esta solo en función de las actividades de hidrocarburos. Es por esta razón que alguna de las entidades que actualmente participa en la distribución de la renta en cada país, debe centralizar la información a fin de tener estadísticas claras y actualizadas de las rentas

<sup>2</sup> La “enfermedad holandesa” es el termino que describe las facultades de la economía de Holanda derivadas de la alta y súbita concentración de recursos provenientes de la explotación de gas a fines de los años 60. En este periodo, Holanda soportó un exceso de divisas, un incremento indebido de precios internos y una caída de su competitividad económica.

petroleras y su distribución. Estas estadísticas serán muy útiles para poder realizar modificaciones a la política establecida. Adicionalmente nos ayudara a enfrentar situaciones tales como un incremento de los precios, un incremento de la producción, o viceversa. La mejor manera de establecer una estructura equilibrada comienza por tener buenas estadísticas.

- El estudio no ha incluido el análisis de los mecanismos de selección de proyectos ni de auditoria aplicables al caso de los recursos petroleros. Un tal trabajo permitiría clasificar mejor los beneficios que se obtienen de la explotación de petróleo y gas en los diferentes países estudiados. Pero esta tarea esta fuera del marco de este estudio preliminar.